



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDADES

EXCOMUNIDAD DE YANGUAS Y SU TIERRA

Habiendo quedado desierta por falta de licitadores, la adjudicación de los aprovechamientos de madera del año 2013, en el M.U.P. 195 denominado Hayedo, por esta Excomunidad se ha acordado convocar nueva licitación bajo las mismas condiciones que en año 2013, y que a continuación se indican:

1.- *Entidad y organismo que adjudica:* Excomunidad de Yanguas y su Tierra.

2.- *Objeto del contrato:* Enajenación de los 3 Lotes de aprovechamientos forestales, maderas, en el monte de U.P. 195 denominado Hayedo y perteneciente a esta Excomunidad:

Las características de los aprovechamiento son las siguientes:

Lote nº 1/2013. Localización: Cuartel A, Rodal 74, 75, y 76.

Especie: pinus silvestris. Madera certificada.

Cuantía: 3.752 m. cúbicos con corteza.

Tasación global inicial que podrá ser mejora al alza: 82.544,00 euros. Gastos de señalamiento: 4.890,56 euros, Gastos de eliminación de despojos: 5.033,60 y gastos de hechura de leñas 13.463,33 euros.

Lote nº 2/2013. Localización: Cuartel B, Rodal 58, Cuartel C, Rodal 45.

Especie: pinus silvestris. Madera certificada.

Cuantía: 1.143 m. cúbicos con corteza.

Tasación global inicial que podrá ser mejora al alza: 25.146 €.

Gastos de señalamiento: 1.756,84 euros, Gastos de eliminación de despojos: 1.783,80 y gastos de hechura de leñas 4.547,24 euros.

Lote nº 3/2013. Localización: Cuartel B, Rodal 7 y 8.

Especie: pinus silvestris. Madera certificada.

Cuantía: 975 m. cúbicos con corteza.

Tasación global inicial que podrá ser mejora al alza: 20.880,00 euros.

Gastos de señalamiento: 811,80 euros, Gatos de eliminación de despojos: 1.299,16 y gastos de hechura de leñas 2.900,16 euros.

Normas comunes a todos los lotes:

3.- *Plazo de ejecución:* quince meses desde la fecha de adjudicación.

4.- *Garantía definitiva:* el 5% del precio de adjudicación.

5.- *Procedimiento de adjudicación:* Tramitación ordinaria, subasta.

6.- *Presentación de proposiciones:* que serán independientes para cada uno de los lotes descritos, en la Secretaría del Ayuntamiento de Yanguas, hasta las doce horas, del mismo día hábil en que se cumplan quince días hábiles desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

BOPSO-9-24012014



7.- *Apertura de proposiciones:* a las trece horas del primer miércoles siguiente, a contar desde el día en que finaliza el plazo de presentación de proposiciones.

8.- *Pliego de condiciones:* Regirá el Pliego de condiciones Técnico Facultativas (Resolución de 24-04-1975, B.O.E. 21-08-1975, *Boletín Oficial de la Provincia* de 6 y 30 de junio de 1975) y el Pliego General de Condiciones Técnico Facultativas que regulan la ejecución de aprovechamientos maderables maderas y el particular para este aprovechamiento.

9.- *Gastos:* serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios y el IVA sobre el precio de adjudicación.

10.- *Documentación a presentar por los licitadores:* la recogida en el Pliego de condiciones.

11.- *Obtención de documentación:* Secretaría del Ayuntamiento de Yanguas en horas de oficina, (lunes y miércoles de 9,00 a 15,00 horas) Tfno 975391516. correo electrónico: yanguas@dipsoria.es/mablaval@yahoo.es.

12.- *Modelo de Proposición:* D., mayor de edad, vecino de con DNI nº expedido con fecha en nombre propio o en representación de (lo cual acredita con) enterado del anuncio de subasta publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia* nº de fecha, y de los pliegos de condiciones económico administrativas que han de regir la subasta en el Monte de UP nº perteneciente a la Excomunidad de Yanguas y su Tierra, Lote Nº cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización de dicho aprovechamiento, por el que ofrece la cantidad de euros (en número y letra). Fecha y firma del licitador.

Yanguas, 8 de enero de 2014.– El Presidente, Gerónimo García Torrubia.

79

BOPSO-9-24012014